

ORACION
PANEGIRI-
CA, EN LAS HONRAS DE
LA SEÑORA DOÑA YSABEL PACHE-
CO Y MENDOZA, CONDESA DE GRAJAL.

CELEBROLAS EL SEÑOR CONDE DE
GRAJAL, EN EL CONVENTO DE N.P.S. FRAN-
CISCO, DE LA CIUDAD DE PALENCIA.

DIXOLA.

*EL P.Fr. FRANCISCO DE HERRERA,
COLEGIAL QUE FVE DEL INSIGNE, MAYOR DE
SAN PEDRO, Y SAN PABLO, DE LA VNIVER-
SIDAD DE ALCALA; Y AORA LECTOR DE
PRIMA DE THEOLOGIA, EN SV CON-
VENTO DE SAN FRANCISCO
DE VALLADOLID.*

DEDICALA.

AL MVI ILLVSTRE, Y MAGNIFICO
SEÑOR PEDRO ALBAREZ DE VEGA, Y BORJA,
CONDE DE GRAJAL, MARQUES DE MONTA-
DOS, SEÑOR DE LAS VILLAS DE VILLA-
FVERTE, Y VILLASELVA, &c.

CON LICENCIA:

En Valladolid, por Ioseph de Rueda, Impresor de
la Real Chancilleria. Año de 1671.

ORACION

PANEGIRI

CA, EN LAS HONRAS DE

LA SEÑORA DOÑA YSABEL PACHE-
CO Y MENDOZA, CONDESA DE GRAJAL.

CELEBROLAS EL SEÑOR CONDE DE
GRAJAL, EN EL CONVENTO DE N. P. S. BRA-
NCO, DE LA CIUDAD DE VALENCIA.

DIXO J. A.

EL P. F. FRANCISCO DE HERRERA,
COLEGIAL QUE FUE DE INSIGNE, MAIOR DE
SAN PEDRO, Y EN ADELFO, DE LA UNIVER-
SIDAD DE ALICANTE, Y AORA LECTOR DE
PRIMA DE THEOLOGIA, EN SU CON-
VENTO DE SAN FRANCISCO
DE VALLADOLID.

DEDICATA.

AL MVILLVSTRE, Y MAGNIFICO
SEÑOR PEDRO ALBAREZ DE VEGA, Y BORA,
CONDE DE GRAJAL, MARQUES DE MONTA-
DOS, SEÑOR DE LAS VILLAS DE VILLA-
EVERTE, Y VILLASSELVA.

CON LICENCIA:

En Valladolid, por Joseph de Rueda, Impresor de
la Real Chancilleria Año de 1727.

AL MVI ILLVSTRE, Y
magnifico señor Pedro Alvarez de
Vega y Borja, Conde de Grajal,
Marques de Mótados, señor de las
Villas de Villafuerte, y
Villafelua, &c.



VIENDO mostrado gusto V. S.
en que se imprimiese, la Oracion
que dixes, en las honras de la señora
Condesa, no me atreui à dexar de
darla à la estampa, por no ofender
con mi reparo mi obediencia: deteniame, q̄ no pasará
en quenta la censura, la priesa con que se escriuiò; pe-
ro reconoci que en nada iba à perder tanto, como
en no dar gusto à V. S. Predicarla en tan breues dias,
no fue mucho, porque me alentò tener por cyentes su
discrecion de V. S. y su piedad: pero darla à la estam-
pa, es mas animo, porque le falta à esta Oracion, lo
que en todas las que se imprimen, supone del lector la
curiosidad, que es, del que la predicò la satisfacion: no
obstante me alienta, ver que voy à lograr que sepan
todos

todos las virtudes grandes en que resplandeciò esta
Illustrè señora, y con la grandez a solo, del asumpto,
queda gloriosamente honrado el Sermon: ofrez cose-
le à V. S. con la vanidad de q̄ le ofrezco mucho, pues
no auiendo dado lugar el tiempo, para consagrarle
mas que la voluntad, le sacrifico tambien el entendi-
miento. Guarde Dios à V. S. como puede.

Reconocido Capellan de V. S.:

Q. S. M. B.

Fr. Francisco de Herrera,



APRO:

APROBACION DE N. M. R. P. Fr. IVAN
de Montemayor, Lector jubilado, y Padre
perpetuo, de la Santa Provincia de la
Concepcion.

POR comision de N. M. R. P. Fr. Antonio Bohordo, Lector jubilado, Definidor General de la Orden, y Ministro Provincial desta santa Provincia de la Concepcion, he visto la Oracion Panegyrica, que en las horas de la mui Illustre señora Doña Isabel de Mendoza, Condessa de Grajal, dixo el P. Fr. Francisco de Herrera, Lector de Prima de Theologia, deste Conuento de N. P. S. Francisco de Valladolid, y no he hallado en ella cosa que contradiga, à lo que nuestra Catholica Religion enseña, antes si, (como en todos los Sermones que he oido al Autor) mucha erudiciõ, viveza singular en los reparos, y magestad grande en el estylo; y tanta propiedad, en la singularidad de los asuntos, que puedo asegurar, con el conocimiento que en tres años tube, de la virtud de la señora Condessa, por lo mucho que en este tiempo la tratè, que me pareciò que aprobaua en este Sermõ mi misma experiencia: por lo qual, y porque quede memoria de virtud tan à todas luzes grande, juzgo que es mui merecedora de darse à la estampa: Este es mi parecer, saluo, &c. En este Conuento de S. Frãçisco de Valladolid, en siete de Febrero de mil y seiscientos y setenta y vn años.

Fr. Iuan de Montemayor.

LICEN

LICENCIA DE N. M. R. P. PROVINCIAL, Fr. Antonio Bobordo, Lector jubilado, Ministro Provincial desta Santa Provincia de la Concepcion, y Definidor General de la Orden de N. P. S. Francisco.

OR las presentes (por lo que à nos toca) damos nuestra licencia, al P. Fr. Francisco de Herrera, Lector de Prima de Theologia, en nuestro Convento de S. Francisco de Valladolid, para que imprima la Oracion Pa-
negyica, que predicò en las honras de la señora Condesa de Grajal, en nuestro Convento de S. Francisco de Palencia; atento que de comision nuestra ha sido examinada, y aprobada. Dada en nuestro Convento de S. Francisco de Valladolid, en ocho de Febrero de mil seiscientos y setenta y yn años,

Fr. Antonio Bobordo.

Ministro Provincial.

Por mandado de su P. M. R.

Fr. Bernardo de la Vega.

Secretario de la Provincia.

Fr. Juan de Montemayor.

LICEN-

CEN-

CENSURA DEL R. P. M. FRANCISCO
Maldonado, Calificador del Santo Oficio, y Ca-
thedratico de Prima de Theologia, en el Colegio
de la Compania de Jesus, de San Ambrosio de
Valladolid.

POR comision del señor Licenciado D. Joseph de Es-
cobar y Venauides, Dean en esta Real Iglesia Cathe-
dral de Valladolid; y Prouisor General en ella, y su
Obispado, en Sede vacante: he visto la Oracion Pane-
gyrica que dixo, en el Conuento de S. Francisco de la Ciudad
de Palencia, à la Illustre señora Doña Isabel de Mendoza,
Condesa de Grajal, et R. P. M. Fr. Francisco de Herrera, Ca-
thedratico de Prima por su Sagrada, y Seraphica Religion,
en el Conuento Real de San Francisco desta Ciudad de Va-
lladolid. Es obra digna de su Autor, y tan agena de censura,
no solo por no contener cosa que se oponga à nuestra santa
Fè, y buenas costumbres; sino tambien por que precisamente
dexa lugar al aplauso con la elegancia, y pureça de su estilo,
singular peso de sentencias, viveza remouada de ingeniosos
pensamientos, que no pueden dexar de ser de irrefragable va-
lencia en persuadir, supuesto que tienen su origen en la docta
firmeça de tan gran Maestro. Hablando de aquella Filosofia,
que no excede los limites de lo humano, dixo Plutarco.
*Philosophia doctrina, non est cuiusmodi statuarum artifex, ne si-
gna fingat, quæ inuasi muta stent.* &c. Bien podemos tambien
dezir nosotros, que la doctrina, y sutileza sagrada de la Theo-
logia Esclastica, no es como el Artifice, que forma estatuas
mudas; pues este insigne Theologo se arrebatà à los mas al-
tos primores de la eloquencia. Quien no diò lugar à la cen-
sura, mucho campo ofrecia à la alabança: con que se podian
hazer grandes elogios al Autor, à no temer el que serà mo-
lestada su modestia; bien que con esta, y semejantes obras, nos
llena de tan perplexa admiracion, que no sabemos si mas se
deue aplaudir la rara destreça con que se muestra Orador sa-

Gra.

grado, ò la profunda agudezã con que ilustra su Cathedra. Verdaderamente es hermosa la vnion, y junta de tan luzidas prendas; pues no puede dexar de admirarse el que en vn mismo sugero compitan, con dudosa palma, lustres, que diuididos, consiguen lo sumo del aplauso: Este es mi parecer, saluo &c. En el Colegio de la Compania de Iesus de Valladolid à ocho de Febrero de mil seiscientos y setenta y vn años.

Francisco Maldonado.

LICENCIA DEL ORDINARIO,

NOS el Licenciado D. Joseph de Escobar y Venauides, Dean, y Canonigo de la santa Iglesia Cathedral desta Ciudad de Valladolid, Prouisor Sedeuacante en ella, y su Obispado, &c, Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir, e imprimir, sin incurrir en pena alguna la Oraciõ Panegyrica, q̄ dixo en el Cõuento de S. Frãcisco de la Ciudad de Palencia, à Doña Ysabel de Medoça, Condesa de Grajal, el *P. M. Fr. Francisco de Herrera*, Cathedratico de Prima, por la Religion de S. Francisco, en su Cõuento desta dicha Ciudad de Valladolid, atento ha sido visto y examinado de nuestra orden, y mandato: Dada en Valladolid à nueue dias del mes de Febrero de mil seiscientos, y setenta y vn años.

Lic. D. Joseph de Escobar.

Por su mandado.

Marcos de Porras.

*Surge Aquilo, & veni Austro, per ora
 ortum meum, & fluant aromata
 illius. Cant. 4.*



EN muerte en que pierden los propios, y los es-
 traños, es mas crecido el dolor, y como to-
 dos padecen la falta, no se halla ninguno con
 fuerzas para el consuelo: en muerte en q̄ to-
 dos quedan solos, como podran con el tiem-
 po enugar se las lagrimas? Si en semejantes
 perdidas, nada como el tiempo ha de hazer cada dia mayores
 los sentimientos. Fue la muerte de la muy illustre, y esclare-
 cida señora Doña Isabel de Mendoza, Condessa de Grajal, la
 perdida mayor para los propios; porque aunque lloranã es-
 tos cinco señores, en las muertes de sus difuntos padres, la
 falta de sus mas queridas prendas (viuiendo la señora Doña
 Isabel) se diuertia la pena; y muerta ya, se buelue à renouar el
 dolor.

Tuuo vnos sueños Ioseph, hijo del Patriarca Iacob, en
 que vio que los dedemas hermanos le doblarian la rodilla, y
 como si la buena fortuna fuera delito, así despertò de sus her-
 manos la embidia, sin perdonar el rigor del odio, la obliga-
 cion estrecha de la sangre: discurrierõ como corregirle à Ioseph
 la altruez de los sueños (que aun hasta el entendimiento
 del que duerme, quisiera mortificar el corazon del que em-
 bidia) la mas piadosa sentencia fue la que se executò, que fue
 vende rle; y para dar satisfacion à su padre, quitaron la tunica
 al hermano, lleuaron se la al venerable padre, persuadiendole
 que alguna fiera en el monte, auia quitado à su querido Ioseph
 la vida: conociola Iacob, y arrebatado del dolor, y persuadi-

Genes.

37. 32.

do à la desgracia, vna, y muchas vezes estrechaua à sus braços aquella vestidura: no tan inhumanos, hijos de ese santo Patriarca! Aliniadle el corazon, retirandole esa memoria de los ojos. No le dobleis la pena con la vestidura. Antes le diuertē dize el Nacienceno, porque no como quiera le truxeron la tunica de Ioseph, sino es teñida en sangre, y como aprehendia el affigido padre la propria sangre en la vestidura, aunque llorauan los ojos, se hallaua menos solo el corazon, y el tiempo que la tenia à la vista, del mismo dolor, hazia cōpañia la memoria. Señores, aunque llorauan hasta oy, en las muertes de sus difuntos padres, la perdida de sus mas queridas prendas; con la vida de la señora Condessa: como tenian à la vista sangre tã propria, se diuertia la soledad, y quiso Dios que la perdiesen, para hazer nuevas experiencias del dolor. Fue perdida tambien para los estraños (si es que auia alguno para quien no fuese propria) pues perdió con su muerte, la Iglesia, vna columna; los Altares, su ornamēto; los pobres, su madre; los enfermos, su aliuio; y todos los affigidos, su puerto: esto es lo que ponderaua S. Gregorio Niseno, en la muerte de la Emperatriz Placilla; y esto es lo que con toda propiedad pōdero yo, en la muerte de la señora Condessa. *Perijt fidei Caelus; Ecclesie columna, Altariū ornatus, pauperum diuitia, cōmunis iactatorum, & afflictorum portus.*

In fune
re Pla-
cil.

Pereció en esta Ciudad, con la muerte de la señora Condessa, el celo mayor de la Fè, siendo con la frecuencia de Sacramentos, vna recolección su Palacio, exemplar de Religiosas su casa: cayò la mejor columna desta, y de todas las de demas Iglesias; pues con sus largas limosnas, aumentaua la deuocion en los Templos: acavose el ornato de los Altares, porque murió quien cuidaua de su aseo; y vltimamente se desapateció el puerto de los àffigidos, porque faltò la piedad en que lograuan todos su descanso. Es verdad esto Ciudadanos de Pacencia; sí; y grande: perdida fue para los propios, porque era la yltima prenda, que tan esclarecida sangre auia reseruado para diuertir la congoja de tantas muertes: y perdida fue para los estrañes, porque era el puerto que mas bien sabian todas las afflicciones.

O soberano Señor, padre de las celestes claridades! Alūbrad mi entendimiento, inflamad mi discurso, para que en esta

esta breue oracion, ni pise la raya de la modestia, ni mire al semblante de la lisonja; si no es, que sin falta a la verdad de esta relacion humana, sea de Orador Evangelico el discurso.

S El aire desnuda de frutos, y flor las plantas, es porque al facil soplo de la mortalidad, esta fugesca la mas generosa vida: valgame Dios! Que es ver oy vn arbol tan loco, que atrebat a admiracion, y mañana tan desnudo, tan melancolico, tan feo, que aun siendo in sensible, recaba las compaiones! Y sin encontrar distancia en los dias el entendimiento, tropiegan en vn instante, con tanta mudanca los ojos: que es ver en los mortales escusas en la niñez las luzes, equiuocarse en vna hora con las sombras; faltando la vida, quando aun se halla mal despierta la razon! Y que fue ver ayer esta llustrissima señora, augusta esclarecida rama de los arboles más descollados de nuestra España, en quien dichosamente se vnieron de Pacheco, y Mendoza las excelas casas, cuyo origen, el que mejor le distingue, estrechamente le en laça de Castilla, y Portugal, con las dos coronas, fixandolas en las sienas de sus Principes, de tantos valerosos, y leales ascendientes las azañas: yo distinguiera algunas de vna, y otra casa, si no temiera (que aun muerta la señora de Condeza) coleara vergonçota, modesta, su palidez en aquella vna, haciendo aun de la muerte, mayor el lusto, oir publicar tantas glorias: pero ya que por notorias, dexemos las de su sangre, por ocultas, (aunque la mortifiquemos) se han de ponderar algunas de sus virtudes: que si es menester que sacuda recio el aire las plantas del jardin de la esposa para que se perciba de sus flores la fragancia, tambien fue menester que hiriese tan recio el accidente, que quitase a esta señora la vida, para que perciban todos el buen olor que dexaron sus obras.

Y pusieron nuestras culpas a Christo bien nuestro, en el duro madero de la Cruz, para que con su sangre lanase nuestras ingraticudes; y pusieron sus enemigos en la estremidad de la Cruz, vna tabla, con estas letras, *Iesus Nazarenus Rex Iudeorum*. Iesus Nazareno Rey de los Iudios; y ya que ouia encomendado su Madre al Discipulo, y su espiritu al Padre, inclinando la cabeza, rindiò la vida: leuantaron los ojos, y leyeron los presentes el titulo; que como eran las señas de sus

*Text.
Syr.*

mercedimientos; hasta que se acauò la vida, la misma cabeça embaraçaua à los ojos la noticia, y es menester que la incline, para que todo el titulo se lea; pero veamos como leyò la version Syriaca, *Et inclinauit caput suum, languido collo, & non sufficiens capitis anere*, Apartò la cabeça, porque se hallò sin fuerças el cuello para tanto peso, sin auer distancia de apartar la cabeça del titulo, à poner en manos de su Padre la vida.

Estaua la señora Condesa de Grajal, en la Cruz de sus continuas mortificaciones, arrimando la cabeça à los titulos, al gouierno desta Illustrissima casa; ya con el peso mismo de su poca salud, auia apartado la cabeça del titulo, del gouierno de sus estados, fiando de vna de las mayores cabeças de la Monarquia, de tan Illustré familia la proteccion; y si apenas retiró Christo la cabeça, del titulo que con ella sustentaua, y dexa à la proteccion de Iuan, su Madre, quando entrega el espíritu; apenas logra esta señora ver señalado quien cuide de su mas querida prenda; el señor Conde de Grajal; apenas aparta la cabeça del titulo, quando acauò su vida; entonces se leyero de Christo los mercedimientos, y agora se leen desta Illustré señora las virtudes: muchas eran las q̄ aun viviendo la señora Condesa sabian todos; era en esta Ciudad, como aquella honestissima Iudith, de quien dice la Escritura que no auia en Bethulia quien no venerase sus altos mercedimientos: *Nec erat qui loqueretur in uerbum in eis*; pero con todo eso, muchos de sus exercicios se han sabido solo en su muerte, porque su profunda humildad, era la cabeça junto al rotulo, que ocultaua los mercedimientos; pero ya que con el peso de las mortificaciones, cuidados, y enfermedades, inclinò la cabeça al rendir el espíritu, se hazen mas patentes sus virtudes, *Pecunia ortum meum & sumantur aromata*.

*Judith.
8.9.*

*Quis
Niss^o
in
funere
Placill.*

Ya que se leuanto tan recio el ayre, que apagò la luz de la vida, veamos los aromas que descubrió de perfecciones, y son los mismos que S. Gregorio Niseno publicò en la muerte de la Emperatriz Placilla: dice así el santo, en las honras que predicò desta Excelentissima señora, *Obueniaria est lucerna, radij uirtutum obscurari sunt, perijt imperium, & in fidei & caritatis, humanitatis uimago, in animalis amoris exemplum ablatum est*. Obfuntecióse la mejor luz, y con ella los rayos de las virtudes heroicas que exercitaua, se apagaron; pero

recio

reciò el credito del imperio, y de la justicia, la imagè perfecti-
fima de la caridad; y vltimamente, nos arrebatò la muerte de
los ojos, del amor marital, en nuestros siglos, el exemplo ma-
yor: estas son las voces de Gregorio, en la muerte de la Em-
peratriz Placilla; y estas han de ser mis proposiciones, en las
honras de la señora Condesa.

Obscureciòse en su muerte la luz, eclipsòse aquel bellif-
simo sol: vida, muerte, y fama, estan ideadas en ese Planeta
hermoso; la vida, quando nace, para que le gozen; la muerte,
quando se oculta, para que no le vean; la fama, en que buelue
à luzir despues del sepulcro, porque le admiren en el Cedro
viuo, los que le lloran en el Feretro difunto: ya viò esta Ciu-
dad, benignas, piadosas las luzes, quando esta señora viuia,
bastando su clara, piadosa serenidad, para desvanecer en to-
das las tempestades, la mayor turbacion: ya llorò las sombras
que la ocultan quando muere, sin la esperança de que buelua
à lograr los ojos largas las influencias con que asistia à los po-
bres todos su piedad: y ay venera de nuevo el corazõ, esta luz
que en el Cedro incorruptible de sus obras, levantandose des-
de su humildad, de nuevo resplandee. Obscureciòse (pro-
figue el santo) los rayos de las virtudes, con la muerte de Pla-
cilla, porque se acauaron los heroicos exercicios de su vida; y
acauarõse (profigo yo) aquellos exercicios altissimos de mor-
tificacion, con la muerte de la señora Doña Isabel de Mendo-
ça: muchos eran los rayos que se apagaron, porque eran mu-
chas las penitencias que hazia: apagaronse los rayos de la vi-
da, pero sin estrañar, como los del sol, los orrores cotidianos
de la muerte, acreditando cada dia la magestad de sus luzes,
en el mismo exercicio de las sombras.

Baxa Moy ses del monte fauorecido de Dios: dichosa al- *Exod.*
tura, en que labrò la fortuna las seguridades! Apenas baxò al *33.*
valle, quando se cubre el rostro cõ vn velo; que velo fue este
es dificultad controuertida entre los Padres: la mayor parte
de la erudicion de los Hebreos sienten, que era vn sudario, que
se solia poner en el rostro de los difuntos: *Non aliud fuisse, quàm Velazq.*
Judarum de fauoretorum, faciei inpro nisaliturum. Que es esto Moy *de opti-*
ses? Aora hazeis el rostro al sudario de los difuntos? Aora os *mo Prin*
ensa yais en cadauer? Si: porque es aora mas extraordinaria *cap. lib.*
la hermosura de mi rostro, y no es lo mas cubrir el rostro con *2. anota*
tion. 1.

el velo, quando el recato del velo, es lisonja para el rostro; habituarse con la industria, el cuerpo à la mortaja, quando con el peso mismo de la naturaleza, pide la mortaja el cuerpo; lo mas es à imitacion del sol, obscurecer el rostro con las sombras, quando son en el rostro mas hermosas las luzes: *qui cum primum faciem suam supra humanam fulgidam agnouisset, dicitur* vn erudito Padre; quando tenían toda su jurisdiccion en la cara de Moyses las luzes, entonces las exercita con el velo de los difuntos, que es el velo de las sombras: baxaua de la conuersacion de Dios, claro està que auia de auer logrado defençães contra el mundo.

*llama-
uase la
herma-
na Ber-
uarda.*

O! si viuiera como su memoria ella misma, vna venerable muger, à quien su piedad, y su espiritu, hizo bien conocida en Palécia, y quisiera explicarnos este pũto, viera la propiedad con que de la señora Condesa le predicó! Retirauanse las dos muchas horas, exercitauanse en altísimas contemplaciones, en amorosos coloquios con su Dios; y concluian el exercicio, suponiendo que ya morian, y que se hallauan en el tribunal de la quenta mas seuera, y tengo entendido que literalmente se vestian la mortaja (que para este exercicio tenían reservada) para persuadir el entendimiento con mas viva representacion: en que tiempo era esto? Quando esta señora (Marquesa entõces) estava en lo mas florido de su edad, en lo mas brillante de su luz: *quæ cum primũ faciem suam supra humanam fulgidam agnouisset*: quando era la hermosura mas q̄ humana, era inhumana la mortificacion para la hermosura: vn Moyses con tantos dias de conuersacion con Dios, aun mortificando tantos rayos, como no ha de buscar para el rostro el sudario de los difuntos? Y vna señora con tantas horas de oracion, aun con la mortificacion de tan gallardas luzes, à imitacion del sol, como no quereis que busque cada dia en la mortaja, el indefectible velo de las sombras?

Descansad esclarecida señora en esa capilla, pues sepis- teis templar con la memoria de la muerte, las luzes mas tempranas de la vida, pues hizisteis Oratorio del Palacio, soledad de la grandeza. Quando Iob, en medio de sus trabajos, miraua como puerto de tantas tormẽtas la muerte, dezia: *Et nunc requiescero cum Regibus, & Consulibus, qui ædificant sibi soliditudines*: ora descansara yo (dezia el varon pacientíssimo)

con

Vierain
Sermam
S. Ioan.
Bapt.

con los Principes, y varones illustres, que edificaron para vivir las soledades: si dixera Principes que labran Palacios, estaua bien; pero Principes que labran soledades? Si: dize vn ingenioso Lusitano, citando à San Gregorio; aquellos Principes edifican soledades, que de tal manera se retiran del comercio de la tierra, que toda la conuersacion, en sus casas, es de las verdades del cielo; y Palacios donde se sirve à Dios, como en los yermos, no son Palacios, son desierto; no son habitaciones del mundo, son soledades en que assiste Dios.

Que buen credito tiene esta verdad en la virtuosissima familia de la señora Condesa. (que estè en gloria) Ha de esas soledades? Ha de las que llorais con tanta razon en esa tribuna? Y ha de la soledad de esa tribuna, que puede con tanta razon llorar? Que conuersaciones auia en esa soledad? Con varones doctos, graues, y santos: que exercicios? Freqüentes comuniones, muchas horas de oracion, y dias enteros de silencio; pues esa casa llamola yo soledad, que no Palacio. Descansad señora, con los Principes santos, con los Reyes virtuosos, con los que hizieron de los Palacios soledades, pues hizisteis tambien, todo el discurso de la vida, del Palacio soledad.

Estos eran los exercicios en que estaua quando llegó el dia de su muerte, porque fueron estos los exercicios en que empleò toda la vida: desde niña (solia dezir) que su santa madre la señora Condesa de la Puebla, la enseñò la atencion cõ que deuia orar; pues porque vn dia se diuirtió esta señora, oyendo Missa, la reprehendiò con tanta seueridad la Condesa su madre, que no se acordaua que huuiese buuelto à cometer aquel defecto: pudo la fortuna, con la diuersidad de estados, con las muertes tempranas de tres dueños, con la falta de sucesion en su casa, mortificar su paciencia, però no pudo, ni en los pocos años, ni en mas crecida edad, ni donçella, ni casada, ni viuda, immutar el espiritu, en el paso de sus exercicios.

Como exalacion de incienso, consagrado en olocausto, deseaua Dauid que fuese su corazon, *Dirigatur domine oratio mea, sicut incensum in conspectu tuo*, quiero lograr Señor, en tu presencia, exalado como el incienso mi espiritu: que singularidad ay en el incienso, que quiere Dauid que sean como el los exercicios de su oraciõ, la igualdad atenta de su espiritu?

Del

S. Ant. del inciēso, el mejor es el de el Arabia, que produce vn arbol
de Pad. llamado Libano, coge se dos vezes en el año; en la primavera
in exp. ra vna; y en el otoño otra: el inciēso que se coge en primavera,
Myf. es rojo; el de el otoño, blāco: y esta diuersidad de colores,
Pf. 140 prouiene de ciertas cisuras que se hazen en las corteças de
 los arboles, para que por ellas, el ayre, el sol, y los frios altere
 aquella planta; pero puestos en las brasas estos inciēsos, en
 llegando al altar, la misma fragancia despide, con tanta
 igualdad sube el inciēso que ofrece mal tratada la planta,
 como el que da, sin la menor cisura: puede la diuersidad de
 los tiempos alterar los colores, pero no es poderoso para ha-
 zer distintas las fragancias.

Que simbolo mas proprio de la vida de la muñ Illustrē
 señora Doña Isabel de Mendoza? maltratò el tiempo, con
 diuersidad de sucesos, con las tēpranas muertes de tres Prin-
 cipes sus esposos, esta bellisima planta, este aromatico Li-
 bano: por muchas vezes trocò los colores, porque embudò
 muchas vezes; por los exercicios, la igualdad de animo, el
 interior recogimiento, la piedad con los pobres, la frequen-
 cia grande de Sacramentos, siempre fueron los mismos en la
 primavera de sus pocos años, y en la edad mas crecida, en el
 estado de casada, y de viuda: trueque norabuena la contradic-
 cion de los tiempos, los colores àzia el mundo, pero sea siem-
 pre vna misma la suavidad del espiritu àzia Dios: estos son al-
 gunos rayos que se apagaron, con la muerte de aquella luz
 que nos faltò: *Rady virtutum obscurati sunt.* Faltò tambien cò
 la muerte desta luz, de todo el Imperio el lustre, y de la justi-
 cia el credito, prosigue S. Gregorio: *Perijt imperij, & iustitia*
ornamentū. O! que grande deue ser, en semejantes muertes, el
 dolor!

Libr. de
resurrec
car. cap.
 22.

Al espirar la luz (dize Tertuliano) todos se vistē luto, en los
 corazones de todos se sepulta, todos hazen como proprias
 las exequias, porque con su muerte caen para todos las som-
 bras: *Lux moritur in noctem, & tenebris vnde quaque sepelli-*
tur, funestatur mundi honos, mundi substantia denigratur, sor-
dent, silent, stupent cuncta. El auccilla enmudece, la flor se mar-
 chita, los brutos se esconden, los hombres se melancolizan;
 y como es vniuersal la falta, es igual del dolor, en todos la de-
 monstracion.

Mu-

Murió la luz con Placilla, decia Gregorio, y murió la luz con la señora Condesa, os puedo asegurar con toda verdad yo: estas honras, esta demostracion de sentimiento, no es solo de la Ilustrísima casa de Grajalles de los Eclesiasticos, por que fatò en esta señora, de la virtud, el mayor exemplo es de los Religiosos, porque se acabò su vniuersal protecciõ es de todos, porque cayò con la muerte desta señora, la columna mejor desta Ciudad, la que sustentaua en sus embros muchos pobres, la que con su autoridad intercedia con la Justicia, para que los ministros inferiores obrásen sin violencias, huuo menester alguno su intercession, que no la encontráse siempre con igualdad? O como son deuda los sentimientos en perdidas semejantes!

Liquefacta est terra. Decia Dauid en el Psalmo setenta y quatro, estremeciòse toda la tierra, introduxose en los corazones de sus habitadores vn perpetuo desconuelo, y como se le temple Dios! Ya lo dize el mismo Psalmista, *Ego confirmavi manus columnas eius,* porq̄ aseguré sus columnas: que columnas son estas? Diganoslo en otro lugar, la escritura, *Domini enim sunt Cardines terre, & possunt super eas orbẽ.* Y leyò Vatableo en lugar de *Cardines, columnas.* Pues ya está emendado todo, que mucho que sea vniuersal la demostraciõ de la tierra, si falta quien la sustentaua en el bayben que padeciò su columna: para enjugar las lagrimas de los pobres cõserua Dios la vida de las personas Ilustres, porque son sus columnas, y quando caen las columnas, quien queréis que temple las lagrimas à los pobres? Llorad hijos que se cayò vuestra mejor columna: con la muerte desta señora, cayò en esta Ciudad la mejor columna, porque era mucho lo que sustentaua: era columna de las Iglesias con su exemplo, y con sus limosnas: era columna de los Hospitales, ocupada con sus damas en preuenir regalos, y lienço para los pobres, entretenièdo con piadosa discreccion en el exercicio de hazerilas para el Hospital à estos señores, aun quãdo les llamaua la edad à mas diueridos entretenimientos: era columna de los pobres, porque con sus limosnas socorria grandes necesidades: era columna de las huérfanas, porque son innumerables las que amparò para que tomásen estado, siendo siempre mui grande el numero de criadas, porque no tenia corazon para no abrigar

B

las

las que quedauan solas, con buenas obligaciones: era columna de la Justicia, porque hazia de la autoridad intercessiõ piadosa por los afligidos; y siendo el consuelo de las lagrimas de la tierra la seguridad de su columna, quando cae la columna quien ha de ser poderoso para consolar la tierra? Faltando para tantos la luz, como no han de ser vniuersales, en todos, los sentimientos. *Lux moritur in noctem, & tenebris vndeoque sepellicur.*

Todo se halla con propiedad en la ocasion presente: este tumulto en lugubres paños, en melancolicos lufos, dice mas eloquente, quanto mas mudo, el sentimiento vniuersal desta Ciudad, por la muerte de la señora Condessa: tal es, que ni ay palabras con que explicarle, ni exageraciones con que dezirle: no son estas exequias por Doña Isabel de Mendocça, como Condessa, si no es como madre, como exemplar de caridad, como dechado de virtudes: bien pudiera repetir San Ambrosio en esta muerte, lo que en la del Emperador Valeriano dezia: *Omnes non tamquam Imperatorem sibi, sed tamquam Parentem publicum obisse, domestico fletu doloris illachrymant, suaque omnes funera dolent.* Mucho dolor causa ver morir vna señora en quien el Cielo deposito tantas prendas; pero mayor le deue causar ver morir vna madre tan cuidadosa de todos; à la señora Condessa hagale las honras la casa de Gragal: à la señora Doña Isabel de Mendocça, madre vniuersal de todos, hagale las honras toda esta Ciudad. *Sua que omnes funera dolent.*

Faltò tambien (dize Gregorio) en la muerte de Placilla, la perfecta imãge de la benignidad, y de la caridad. *Humanitatis imago.* Y faltò con la muerte de la señora Condessa de la piedad, y de la caridad perfectissima la imagen: punto es este en que resplandeciò su virtud tanto, que pudieramos hazer muchos sermones si le ponderaramos como pide la perfeccion con que se hallò en esta señora; pero obraua con tanto recato, que al finimo que hazia el beneficio le pedia solo por paga el silencio: la benignidad, la sacaua de casa para consolar afligidos: la caridad, para visitar los mas pobres enfermos: la deuocion, para entrar en los Templos; solo en estos exercicios dispensaua con su continua reclusion.

Isaias 6.

Dormite: los Serafines vio Placilla que sustian al trono

no

no de Dios, cada vno tenia seis alas, con las dos cubria el rostro de aquella Magestad, con las dos, los pies, y con las otras dos volauan: todos parecen alas e los spiritus? Todos son plumas e los bellissimos Serafines; no son alas todos, tambien tienen manos, dize el texto, manos tenían, pero ocultas e las alas; aplicadas tambien a la presencia de Dios e las plumas: agora vamos al mismo Isaias, q se queja que tiene los labios impuros, baxa vn Serafin, toma vna brasa en la mano, purificalo, y dale la salud, que para acudir a vn enfermo, el Serafin mas contemplatiuo supo estender vna mano, y solo supierò que tenia el Serafin mano los ojos, quando se quexauan de aquel enfermo los labios: aya alas para subir con la contemplacion a Dios, y aya manos para asistir con caridad a los hombres; pero quando no se exercita la piedad, no se ven las manos del Serafin. *Et manus sub pennis eorum.*

ludā.
p idina
.71
llan
Vers. 6.

Que buen restigo es el Oratorio de la señora Condesa, de las muchas oras que gastaua, como los Serafines en la presencia de Dios, retirando las manos de otros exercicios, recogiendo las con las alas en que volaua a su Dios; pero para aplicar a los enfermos vn alivio, sabia desemboluerlas de las plumas, dexar el retiro de su casa, y entrar con edificacion de todos en la del mas humilde: O si hablaran los oraculos! O si dixeran todo lo que saben sus Confesores! Sino hiziera cortina del silencio que impuso, como supieramos muchos mas exercicios desta perfecta imagen de la piedad; pero eran sus piedades como las alas de los Cherubines del Propiciatorio, que de las mismas plumas que hazian en la presencia de Dios el merecimiento, hazian tambien cortina para ocultar los oraculos. *Verumque latus propitiatori tegebant expandentes alas, & operientes anaculum.* Adelantando en la presencia de Dios, con el recato el merecimiento.

Exod.
25.20.

Esta perfecta imagen de la piedad: *Humanitatis imago*, que faltò en la muerte de la señora Condesa, es el sello de aquella vna en que la mira tierna la veneraciò, yaquella mano exercitada siempre en obras de caridad, es el credito repido de la imagen.

Solicitò Absalon dexar a la posteridad algunas noticias, para que los siglos venideros venerasen sus memorias, labrò en el valle Regio, o de Iophat, que es lo mismo, vn sepulcro

Reg. 2.
18V.18

Abul.
inibi 9.
17.
Zuall.
Lib. 3.º
reg. die.
2.

à quien llamò su mano: el Abulense dize, q̄ puso sobre èl vna imagen de marmol, ran vna representacion de Absalon que parecia que el arte le auia hurtado en su fabrica todo el primor à la naturaleza. *Quandam imaginem factam de marmore pulcherrimo, quæ omnino erat ad similitudinẽ Absalonis.* Pero Zuallardo testigo ocular, y mas conseqüente al texto, dize q̄ solo puso sobre el sepulcro vna mano, que como es el símbolo de las obras, todo el credito del que descansa en el sepulcro en la muerte, consiste en lo que supo obrar en la vida; llama la imagen el Abulense, solo diga el texto que era vna mano, que en el sepulcro la mano, es del difunto la mas perfecta imagen: Pero refiere tambien Zuallardo, que apedrean el sepulcro de Absalon settado con la mano, los pobres, y peregrinos, quando pasan por aquel valle: que efecto es este? Tuuo Absalon vna juventud del vanecida, vna ambiciõ ran desenfrenada, que queria quitar à su padre la Corona, à los vasallos la honra, la hazienda, la vida; llama à los pasajeros la mano, y como es imagen de sus obras, à los desafortunados de su vida, ofrecen desprecios, pobres, y peregrinos, en su muerte.

Cuya es la mano que honra aquella vna? De la señora Doña Isabel de Mendoza, à quien llama? A los Religiosos que en esas Capillas salen à dezir Misa; que hizo su dueño? Asistir con indecible caridad los enfermos desta casa, con largos, y continuados socorros: la sacristia con ornamentos, à la Comunidad con limosnas; obligacion es encomendarla à Dios: à quien llama mas aquella mano? A todos los pobres que entran cada dia à oir Misa à este Templo, acordandoles con mucha eficacia las limosnas que recibierõ de aquella mano: estrecha es la obligacion de rogar à Dios por esta piadosa señora: à quien llama mas aquella mano? A todas las huérfanas que desieron la comodidad de tomar estado à su piedad, y limosna; deuda es pagar con oraciones en la muerte; à quien ran largos beneficios te supo hazer en la vida: à quien llama mas aquella mano? A todos los de su familia de quien recibieron educacion, consejos, y socorros: Para esta oración librò la satisfacion de tantos beneficios; y vltimamente llama aquella mano al señor Conde, y todos sus hermanos, reconuiniendoles, que pues les tratò à todos con el amor, inclinacion,

cion, y caricia de madre, la encomienden à Dios, con el agradecimiento, y memoria, como si fueran sus hijos: la mano de vn ambicioso, desbaratado pecador, pudo con las señas solicitar los desprecios; pero la mano de vna señora limosneta, y virtuosa, haze deuda las veneraciones: esta mano es la imagen que ha de sellar todos los siglos aquella vrna, porque es esta mano la imagen que dize de su dueño, con mas perfeccion, la piedad: *Humanitatis imago.*

Faltò tambien (profigue San Gregorio Niseno) con la muerte de Placilla, el exemplo mayor del amor que deve tener vna mnger à su esposo: *Maritalis amoris exemplum ablatum est;* y con la muerte de la señora Condessa, del castiño, y de la estimacion à sus esposos, faltò el exemplo mayor: O! como premiò Dios la igualdad atenta, que conferuò en tres matrimonios, con darle para su descanso aquella vrna, en lugar honorado, con la presencia de Dios Sacramentado:

Mas que celebre es en las diuinas letras aquella vara, con que Moyfes, para apagar la sed de los Israelitas, desarò en cristalinis arroyos las entrañas duras de vn peñasco; hazela Dios instrumento para la libertad de su pueblo, para el severo castigo cò que affligiò à Faraon; los empeños de la mayor reputacion de Dios, se fiaron de esta vara, y vltimamente, la coloca en la vrna de la mayor veneracion, que fue el Area del testamento, donde estaua tambien el Manà, para que veneren los siglos su memoria: que tiene esta vara à quien Dios da, cò circunstancias tan gloriosas, el vltimo descanso? Yo lo dire: vna vez se llama la vara de Dios; otras, la vara de Moyfes; otras, la vara de Aron, y que sugeta al Imperio de tres manos tan distintas, sea la vara igualmète prodigiosa, es su mayor excelencia: recta la mano de Dios, piadosa la de Moyfes, tímida la de Aron; y que sugeta à tres manos, y à tres diferentes condiciones, obte con la misma virtud la vara, es entre todas sus excelencias, la mayor marauilla: *Iam ergo Moyfi virga, iam Aron, iam denique virga Dei nominatur*

Exod.
17.

Lippom.
in cat.

Fue la primera mano que esta escogida vara, de los arboles mas excelsos de nuestra España, obedeciò, la de su primer esposo el señor Marques de Mirallo, en cuyo matrimonio fue bien conocida su piedad, y su recogimiento: fue la segunda mano, la de su segundo-esposo, el señor Hernando de

Vega; tambien en este estado, experimentò esta Ciudad su exemplo: fue la tercera mano, la de su tercer esposo el muy Illustre señor Conde de Grajal (que con sus generosas atenciones, antes que pudiese mirarla con el amor de marido, la asistió piadoso con toda la liberalidad de Principe) en cuyo matrimonio, tambien desta señora fue bien conocida la perfeccion: tres manos, tres condiciones, y la virtud de la esposa siempre vna, coloquele en la vna, donde la respete la memoria, donde la reuerencie el oluido, donde la acompañe Dios Sacramentado, y donde la pague, en sufragios, tantas limosnas el agradecimiento.

Muchas bendiciones son las que da Booz, à la castissima Ruth. 3. Ruth, pero de dos particularissimas haze memoria el tercer capitulo de su historia; dize así: *Benedicta est à Domino filia, Et priorè missericordiam posteriore superasti*, seas bendita de Dios, hija (dize Booz) por las misericordias grandes que has tenido; pero aun la segunda, fue mas excelente que la primera: qual fue la primer misericordia, y qual fue la segunda? La primera fue, que muerto su marido, viuió en compañía de su suegra Noemi, muchos años, siruiendola como hija, y obedeciendola, como à madre: grande misericordia! Y la segunda, que dize la Escritura que fue mayor, *Et priorè missericordiam posteriore superasti*, qual fue? Que se casò con el pariente mas cercano del marido difunto, para que ya que se acauò su vida, se conseruàse en el vltimo marido, la memoria.

Abra en toda la Escritura suceso que con tanta propiedad hable con Doña Isabel de Mendoza? No parece posible: *Benedicta est à Domino filia*, bendita seas de Dios, por la primer misericordia, porque cò tu suegra, y señora Doña Juana de Acuña, madre de tu segundo esposo, despues de difunto, viviste muchos años, siruiendola, como hija, y obedeciendola, como à madre, de cuya vnion, y conformidad, son los mas de mis oyentes testigos: y bendita tambien por la segunda resolution, con que excediste la primera, que fue (como otra Ruth) casarte con el señor Conde de Grajal, en quien, como pariente mas cercano del señor Hernando de Vega, se conserua, con la casa, la memoria: esta atención: mirar como otra Ruth por tan Illustre familia: y coronar su prudencia con tan glorioso acierto, la obligò à pedir dispensacion, de vn voto (que

que tenia hecho de castidad, y de tantos propósitos de perpetuo retiro: miren si en la muerte de la señora Condesa Doña Isabel de Mendoza, se acauò del amor marital, de la estimacion entre las mugeres, para sus esposos, el mayor exemplo: *Maritalis amoris exemplum ablatum est.*

Esta es la difunta, cuyas honras se celebran, y esta fue Doña Isabel de Mendoza, cuya muerte, con tanta razon se llora: dexadme llorar (dezia San Geronimo) en la muerte de Blefíla, porque ay mucho que llorar: *Plorabo sanctitatē, misericordiam, innocentiam, castitatem, plorabo omnes pariter in vnius morte defecisse virtutes*: dexadme llorar despacio, que tengo mucho por què; llorare que faltò la santidad, la misericordia, la inocencia, la castidad, y porque no hagamos larga digresion en ir contando todas las virtudes, todas acauaron en la muerte de Blefíla, porque de todas fue espejo su perfecciõ. Dexadme sentir, q̄ tengo mucho por què, en la muerte desta señora, pues fue la luz, en cuya muerte se apagaron los rayos todos de la claridad: tenia juntas, y escritas las virtudes, con que puede aprouechar mucho vn alma, y cada dia era la primer diligencia, examinar la virtud que aquel dia le tocava, y la obseruaua con indecible puntualidad; si era la de el silencio, se negaua aun de los de casa, à las palabras mas forçosas; si era de caridad, la exercitaua con grande exemplo; y así se portaua por rodo el año: con que en la muerte de la señora Condesa faltò (como en la de Blefíla) el exercicio de las virtudes todas: *Omnes pariter in vnius morte defecisse virtutes.*

Lloren los Religiosos, lloren los seculares, y llore con especialidad, la casa de Grajal, mezclando, con las lagrimas, las palabras que dezian los Israelitas, desde Babilonia, à su querida madre Ierusalen: *Si oblitus fuero tui Hierusalem, oblivioni detur dextera mea*: sea el oluido, castigo de mi mano derecha, si no te tuviere siempre en la memoria; era Ierusalen, en cuyos braços se auian criado aquellos afligidos, y no le podian pagar tan santa educacion, sino es cõsagrandole perpetuamente su reconocimiento.

Si oblitus fuero tui Hierusalē oblivioni detur dextera mea, dize, reconocida, la antigua, esclarecida, y siempre illustre casa de Grajal, à la señora Condesa, castigue mi mano derecha

Epist.
25.

Pf. 136.
5.

cha el olvido, sino te tuviere siẽpre en mi memoria: la mano derecha desta casa, es el seõor Conde, que esta presente, por quenta de V. S. corre que se conferue la memoria, que dure el gradecimiento, que se prosigan los sufragios, por la seõora Doña Isabel, espejo de perfeccion, exemplar de virtud, dechado de caridad, imagen de las perfecciones de la gracia: O! quiera aquel omnipotente Dios, que estẽ ya gozando de su vista, en la Gloria. *Ad quam nos, &c.*

Sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.